



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 421/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de septiembre de 2026, se acordó aprobar la moción formulada por la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, destinada a requerir información y acciones de seguimiento respecto de conectividad y conservación vial en la Provincia de Iquique y sectores asociados.

En particular, se acordó requerir al Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de los organismos competentes, informar el estado de los proyectos vinculados a las rutas A-616 y A-514, esta última correspondiente al camino hacia Caleta Buena, y la situación de limpieza y retiro de material en la Ruta A-504; asimismo, oficiar a la concesionaria Rutas del Desierto respecto de la limpieza y retiro de material acumulado en la Ruta A-16.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Efectuado el llamado a votar, se registra la abstención del consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 29 de septiembre de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.10.01 12:54:22 -0300